

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>			
<b>CONSTANCIA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
<b>ES EL DOCUMENTO EN EL QUE LA O EL SOLICITANTE MANIFIESTA QUE EXTRAVIÓ SU PLACA VEHICULAR, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y/O TARJETA DE CIRCULACIÓN.</b>									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 26 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE EN TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:		30 DIAS	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICIÓN DE LA PERSONA INTERESADA, Y QUE ESTE LO OFREZCA COMO PRUEBA EN UN PROCESO LEGAL.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			JUZGADO CIVICO, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL).			1.- SI 2.- NO		1.- NO 2.- NO		ARTICULO 26 Y 27 DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO; ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO INTERNO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO ESTADO DE MÉXICO		
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXISTENCIA PREVIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO.									
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A			N/A		N/A		N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A			N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO 2.- SE REGISTRA EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA 3.- EL PRIMER CONTACTO REVISARA Y CANALIZARA CON EL PERSONAL INDICADO. 4.- SI ESTAN COMPLETOS SE LE REALIZA SU TRAMITE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 A 60 MINUTOS							

COSTO:	<b>\$113.00</b>		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO O DIRECTAMENTE EN EL JUZGADO CIVICO							
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO CUMPLA LOS REQUISITOS, OBTENDRA EL DOCUMENTO FISICO							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
JUZGADO CIVICO, TLALMANALCO ESTADO DE MÉXICO.				JUZGADO CIVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:	CALL E:	SAGRADO CORAZON			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	VISTA HERMOSA			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS, Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HORAS.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	juez.civico@tlalmanalco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿EL TRÁMITE LO PUEDO REALIZAR VÍA TELEFONICA?</b>						
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE REALIZARLO DE MANERA PRESENCIAL.						
	<b>SI EXTRAVIE MI LICENCIA EN OTRO MUNICIPIO ¿PUEDO REALIZAR UNA CONSTANCIA DE HECHOS DE EXTRAVIO EN ESTE MUNICIPIO?</b>						
RESPUESTA:	NO, PORQUE LOS HECHOS NO SUCEDIERON EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO.						

PRECUNTA FRECUENTE 3:	<b>SI ME ROBARON LA PLCA, ¿PUEDO SOLICITAR LA CONSTANCIA?</b>
RESPUESTA:	NO, YA QUE EL ROBO CONSTITUYE UN DELITO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NINGUNO	

 <p>ELABORÓ: <b>TLALMANALCO</b> GOBIERNO MUNICIPAL X 2024 - 2027 <b>SECRETARIO</b> <b>DEL JUZGADO CÍVICO</b> TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO LIC. CAMILO ANTONIO DE LA ROSA ESPEJEL SECRETARIO DEL JUZGADO CÍVICO.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p><b>TLALMANALCO</b> <b>SECRETARÍA DEL</b> <b>AYUNTAMIENTO</b> LIC. CAMILO ANTONIO DE LA ROSA SECRETARIO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>08/12/2025</p>
---	--	--